



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD
DIRECCIÓN

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE UNISALUD
SEDE BOGOTÁ**

**ACTA No. 06
SESION EXTRAORDINARIA**

FECHA: 9 de septiembre de 2011

HORA: 10:45 a.m. horas

LUGAR: Vicerrectoria sede Bogotá

ASISTENTES:

Prof. Carlos Caicedo
Prof. Luis H. Blanco Castañeda,
Dra. Lucy Barrera
Sr. Jorge Enrique Ruiz
Sr. Pablo Emilio Pinto

Presidente (delegado)
Representante del Rector
Directora de Bienestar Sede Bogotá
Representante de los pensionados
Representante de los empleados no docentes

INVITADOS:

Dra. Marqueza Bozón

Gerente Nacional Unisalud

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación acta 05 de 2011
4. Asuntos del vicerrector de sede
5. Asuntos de la dirección de sede Unisalud
 - 5.1. Agenda estratégica CAS
6. Asuntos de otros integrantes del Comité
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

A las 10:45 de la mañana se verifica el quórum y se da inicio a la sesión. Se deja constancia que el Prof. Julio Colmenares delegó para su presidencia al Prof. Carlos Caicedo. Así mismo el profesor Acuña se excusó por escrito por cuanto estaba citado al Comité de Sede. El Dr. Hugo Vásquez tuvo inconvenientes de salud que requerirá remisión de Urgencia. El Prof. Aldana también se excusó por escrito.

CA

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Prof. Carlos Caicedo lee el orden del día. El Sr. Pablo Pinto considera que dado que el tiempo de la sesión es muy justo, los asuntos de los integrantes podrían no alcanzar a ser presentados. El Prof. Luis H. Blanco propone llevar a cabo una sesión extraordinaria para temas específicos. El Sr. Pablo Pinto este de acuerdo y propone iniciar con el tema de "Reglamento de los CAS". Se aprueba llevar a cabo esta reunión, el próximo jueves 15 a las 9:00 a.m., sujeto a la agenda de otros integrantes. **Con estos comentarios se aprueba el orden del día.**

3. APROBACION ACTA ANTERIOR

El Prof. Carlos Caicedo propone que los comentarios sean remitidos a la Dirección de Sede Bogotá, a más tardar el lunes 12 de septiembre. Todos los integrantes están de acuerdo.

4. ASUNTOS DEL SEÑOR VICERRECTOR

El Prof. Carlos Caicedo no presenta asuntos.

5. ASUNTOS DE LA DIRECCION

5.1. Agenda Estratégica CAS

El Prof. Carlos Caicedo explica que dentro de la agenda establecida se presenta la propuesta de agenda estratégica de los CAS, por lo que la pone a consideración. El Sr. Pablo Pinto indica que existía un acuerdo previo de hacer reuniones mensuales y considera que esto es lo que debería mantenerse, así como que los integrantes sean quienes propongan los temas. Menciona por ejemplo que el estudio que está realizando el CID es uno de estos asuntos.

Dado lo anterior, el Prof. Carlos Caicedo propone que una vez listo el informe del CID, este sea presentado antes el CAS. El Sr. Pablo Pinto pregunta por los informes de avance.

La Dra. Marqueza Bozón explica que fue invitada a esta sesión por el Prof. Julio Colmenares, para comentar sobre algunos puntos dentro de los que se enmarcó el estudio, por lo que indica que éste nace del Acuerdo 024 en donde dice que la Junta Directiva Nacional debe generar el Plan de Beneficios actualizado, por lo que la Gerencia de Unisalud consideró pertinente realizar un estudio para respaldar la elaboración de este documento con base en fundamentos técnicos. Hace lectura de las actividades definidas para el estudio y el cronograma de trabajo. Explica que el estudio busca no solo decir si Unisalud es viable o no, sino presentar alternativas.

El Prof. Carlos Caicedo menciona que el grupo de trabajo conformado por iniciativa del CAS busca ampliar las reflexiones de la comunidad y esto debe ser armonizado con el estudio del CID.

La Dra. Marqueza Bozón comenta que actualmente se está en la recolección de la información para el CID y por ahora no contaría con la disposición del recurso humano para atender a las necesidades del grupo de trabajo conformado por el Comité. Además comenta que este asunto fue presentado ante la JDN quien consideró que se debe esperar el resultado del CID para allí si articular con este grupo de expertos sugeridos por el CAS y no duplicar esfuerzos.

El Prof. Carlos Caicedo menciona que conoce el grupo de trabajo del CID y sabe de sus calidades técnicas y profesionales. Está de acuerdo en que los dos trabajos se deben articular, pero considera de suma importancia escuchar al CID. Propone que de acuerdo a lo que presentó la



Dra. Marqueza y con lo ya tratado por el CAS, en la sesión extraordinaria de septiembre 15, se tome la decisión sobre cómo articular estos trabajos.

Por su parte el Prof. Luis H. Blanco dice que lo que se quiso con el grupo de trabajo propuesto por el CAS fue conocer más a fondo los puntos de vista de toda la comunidad, desde la mirada de expertos que pueden tener diferentes reflexiones y hacer una lectura del pulso de la UN. No considera que estos estudios se superpongan sino que son complementarios. El grupo de trabajo es gente con experiencia en Unisalud y con mucho reconocimiento dentro de la población de la universidad.

La Prof. Lucy Barrera considera que los estudios son complementarios y se debe hacer un cambio en la dinámica a fin de lograr el cumplimiento de los dos objetivos.

Se concluye que a lo que se quiere llegar es a unir esfuerzos. El Prof. Carlos Caicedo considera que es una oportunidad para presentar una excelente propuesta que dé alternativas para garantizar la integridad de Unisalud.

En este punto se continua con el tema de la agenda estratégica, ante lo que la Dra. Marqueza Bozón explica que ésta agenda tiene por objetivo llevar un orden y planeación de las sesiones. La misma ha sido presentada y adoptada por la Junta Directiva Nacional desde 2008. Reitera que allí existe un espacio para “otros temas centrales”, dentro de los que se puede agendar cualquier asunto de interés de los integrantes. La estructura se propone de acuerdo con los temas que permiten hacer un seguimiento de la gestión de la Unidad.

El Prof. Luis H. Blanco está de acuerdo con el manejo de la agenda, pero considera que el tiempo es escaso. Por esto la propuesta del CAS es hacer reuniones mensuales.

La Prof. Lucy Barrera considera que los temas deben ser articulados con bienestar.

Con estos comentarios se llega a las siguientes determinaciones:

1. La estructura de la agenda es aprobada pero se debe agregar un ítem después de la aprobación del acta anterior. El punto será “aprobación del tema de la siguiente sesión”.
2. El informe del Sr. Director debe versar sobre los temas propuestos
3. Se aprueba la sesión extraordinaria del 15 de septiembre (previa revisión de la agenda del Sr. Vicerrector) se analizará el tema de la articulación de los estudios del CID y el grupo de expertos propuesto por el CAS.

6. ASUNTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Debido a que se termina el tiempo de la sesión, no se presentan asuntos de los integrantes.

7. VARIOS

No se dan temas de varios

Siendo las 12:00 de la mañana se cierra la sesión.


CARLOS HERNÁN CAICEDO
Presidente (delegado)


HUGO VASQUEZ CRUZ
Secretario Técnico CAS